H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE LEY

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS Y HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTÍCULO 1: Declárese como ciudadana ilustre de la Provincia de Buenos Aires a Iris Pereyra de Avellaneda, ex detenida-desaparecida, referente de la Liga Argentina por los Derechos Humanos (LADH) y mamá de Floreal Avellaneda, joven desaparecido por el Terrorismo de Estado a sus 15 años de edad.

ARTÍCULO 2: De forma.

ARTÍCULO 3: COMUNÍQUESE al Poder Ejecutivo.

ROXANA R. LOPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El 24 de marzo de 1976 inició en nuestro país la más brutal dictadura cívico militar eclesiástica de la historia nacional. El Terrorismo de Estado se convirtió en un instrumento naturalizado para la imposición de un orden social conservador, en el cual no existiera lugar para pensamientos opositores a la doctrina dictatorial.

Durante el proceso militar iniciado el 24 de marzo, existieron en Argentina más de trescientos cuarenta campos de concentración-exterminio, distribuidos en todo el territorio nacional. Estos centros de detención masiva, que se registraron en once de las veintitrés provincias argentinas, funcionaban como instrumentos de violación sistemática de los Derechos Humanos, ya que en sus instalaciones se cometieron innumerables delitos de lesa humanidad.

La persecución, la detención y la desaparición de personas tenía como objetivo amedrentar los ideales de lucha, de organización colectiva y de derechos en toda la ciudadanía. Con ese fin, se buscaba crear una cultura del miedo en toda la comunidad, silenciando lo ocurrido y tiñendo de impunidad al Gobierno de Facto. Treinta mil personas perdieron sus vidas durante el periodo de la última dictadura cívico militar eclesiástica en nuestro país.

Iris Pereyra de Avellaneda, ex detenida-desaparecida, referente de la Liga Argentina por los Derechos Humanos (LADH) y mamá de Floreal Avellaneda, joven de tan solo 15 años torturado y cuyo cuerpo apareció en las costas uruguayas, representa un ejemplo de lucha para toda la ciudadanía de la Provincia de Buenos Aires.

La vida de Iris de Avellaneda está repleta de lucha y superación. Con la llegada de las Fuerzas Armadas al poder, la vida de Iris y de su familia cambió para siempre. Debido a la activa militancia de ella y de su pareja, fueron parte de los objetivos del Terrorismo de Estado.

Durante la madrugada del 15 de abril de 1976, un grupo de tareas invadió la casa en la que vivían los tres integrantes de la familia Avellaneda en la localidad de Munro, con la clara intención de capturar y secuestrar al padre de Floreal, quien fuese un importante delegado sindical en la fábrica metalúrgica de Talleres Electrometalúrgicos Norte SA (T.E.N.S.A.) y militante activo del Partido Comunista.

RAMONA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
Pcia. Buenos Aires

Durante el operativo no se pudo lograr capturar al gremialista, sin embargo, Iris y su hijo fueron detenidos y llevados a una comisaría de Villa Martelli, en donde fueron torturados. Ambos fueron trasladados a Campo de Mayo, donde funcionaba el centro clandestino de detención conocido como "El Campito".

A inicios de mayo de ese año, Iris fue blanqueada, dejando Campo de Mayo y pasando a estar detenida en la cárcel de Olmos, en las cercanías de La Plata, para luego pasar a la unidad penitenciaria de Devoto, hasta que recuperó su libertad el 13 de julio de 1978.

Su hijo Floreal apareció sin vida y con signos de tortura en la costa uruguaya el 14 de mayo de 1976, siendo una de las primeras victimas de los denominados "Vuelos de la Muerte". El caso tomó tanta trascendencia que el propio Rodolfo Walsh lo denunció en su Carta Abierta a la Junta Militar, difundida en marzo de 1977.

Iris mantuvo una ardua y constante lucha por la recuperación de los restos de su hijo, los cuales volvieron a desaparecer, en una clara muestra de impunidad. "*En 1983, viajamos con Floreal (padre) a Uruguay para tratar de recuperar el cadáver del negrito, pero no estaba. Nunca más pudimos recuperarlo. No pudimos saber nada sobre lo que hicieron con su cuerpo*", relataba Iris, acerca de lo sucedido.

Tras años de lucha, Iris logró junto con la Liga por los Derechos Humanos, en agosto de 2009, que el Tribunal Oral Federal 1 de San Martin condenara al general Omar Riveros como el principal responsable del asesinato de Floreal, y a su vez, a los generales Fernando Verplaetsen, Osvaldo García, Alberto Aneto, Harcich y Cesar Fragni.

Iris Avellaneda continuó con su lucha por Memoria, Verdad y Justicia participando activamente de diferentes espacios de Derechos Humanos. Rápidamente se convirtió en una gran referente en la lucha por el reconocimiento de los crímenes cometidos en Campo de Mayo, participando activamente en las movilizaciones que procedieron a realizarse en el predio levantando el pedido de Juicio y Castigo.

Actualmente continúa en su pelea por la recuperación de las tierras donde funcionara "El Campito", cuya recuperación por parte de las organizaciones de Derechos Humanos marcaría una victoria para la Memoria de quienes padecieron el Terrorismo de Estado en aquel emblemático sitio.

ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
7
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

La incansable vida de ejemplo de Iris Avellaneda la ha llevado a recibir diferentes reconocimientos, siendo desde 2017 ciudadana ilustre de Hurlingham y durante el 2020 distinguida en los premios Azucena Villaflor en la Ex ESMA por parte del Presidente de la Nación.

Reconocer y visibilizar la vida de una figura emblemática de la historia nacional como Iris Avellaneda resulta una tarea impostergable. Como representantes de la Provincia de Buenos Aires nos resulta imperante rendir homenaje a una figura invaluable en el campo de los Derechos Humanos.

Por todo lo expuesto, solicito a los y las Sres. Legisladores acompañen con su voto positivo al presente proyecto de ley.

ROXANA A. LOPEZ
Diputada
Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires